

Redacción, Administración, Talleres, Benito Gutiérrez, (Pasaje de la Laja), Teléfono 152

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Marles 14 de Marzo 1911

Precio de suscripción: CAPITAL UN MES... FUERA DE LA CAPITAL TRIMESTRE... SEMESTRE... AÑO... Pago adelantado

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La Junta Municipal de esta Ciudad en sesión celebrada el día 10 de los corrientes ha acordado lo siguiente:

- 1.º Amortizar todas las obligaciones 5 por 100 actualmente en circulación y que constituyen la Deuda municipal.
- 2.º Contando con el concurso financiero del Banco de Burgos y de las casas de banca de los señores don Fridro Plaza y Fernández Villa Hermanos que han suscripto en firme todas las obligaciones, emitir en sustitución de la Deuda 5 por 100 que se declara amortizada, una nueva Deuda al 4 por 100 representada por 7.140 obligaciones que llevarán la fecha de 1.º de Abril de 1911 amortizables en 50 años por medio de sorteos semestrales que se celebrarán en los meses de Junio y Diciembre de cada año, con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de las obligaciones. El interés de las mismas se pagará por medio de cupones trimestrales en 1.º Enero, 1.º Abril, 1.º Julio y 1.º de Octubre de cada año.
- 3.º A los actuales tenedores de obligaciones del 5 por 100 que lo deseen, se les reserva el derecho de canjear todas las que poseen por un número igual de las nuevas 4 por 100 más una bonificación de VEINTICINCO pesetas por cada obligación que presenten al canje.
- 4.º Este derecho de canjear las obligaciones deberá ser ejercitado durante los días 22, 23 y 24 del corriente y para ello sus poseedores deberán presentar las obligaciones en la Contaduría municipal de 9 a 2 y de 4 a 6, mediante factura que se facilitará en picha dependencia desde el día 15 del actual.
- En el acto de presentar las obligaciones los interesados recibirán un resguardo provisional al portador que será canjeado por los títulos definitivos antes de verificarse el primer sorteo de amortización en Junio próximo y un libramiento de metálico, también al portador, para cobrar en la Depositaria municipal el día primero de Abril la bonificación de 25 pesetas concedida por obligación y los intereses correspondientes al vencimiento de dicho día de las obligaciones presentadas al canje.
- 5.º Las obligaciones que no se presenten al canje en los días señalados para ello en el párrafo anterior, quedarán desde luego amortizadas, dejando de producir intereses desde el día 1.º de Abril próximo en que podrán presentarse al reembolso en la depositaria municipal.
- 6.º Las obligaciones que pudieran resultar sobrantes del canje, más 525 obligaciones, que ha sido preciso crear como consecuencia de la conversión de la Deuda municipal serán ofrecidas, al tipo mínimo de 95 por 100, en suscripción pública que tendrá lugar el día 27 de Marzo corriente en las oficinas del Ayuntamiento, de diez de la mañana a dos de la tarde. Las proposiciones deberán hacerse bajo pliegos cerrados por medio de los boletines de suscripción que se facilitarán en la Contaduría municipal.
- Trancurridas las horas señaladas seguirá la apertura de los pliegos ante el señor Alcalde y la Comisión de Hacienda, asistidos del secretario de la Corporación, adjudicándose las obligaciones al mejor postor y procediéndose al prorroga a que hubiera lugar dentro de cada grupo de precios iguales.
- 7.º La adjudicación de las obligaciones se anunciará el mismo día, si fuera posible, y sino al siguiente, por medio de los periódicos locales, viniendo obligados los interesados a recoger los resguardos provisionales al portador, correspondientes a las obligaciones adjudicadas, contra pago de su importe el día 31 de Marzo actual en la Depositaria Municipal, perdiendo todo derecho de suscripción en el caso de no verificarlo.
- 8.º Hasta tanto se entreguen los títulos definitivos, los resguardos provisionales de los mismos, serán canjeables por otros resguardos, también provisionales, que en junto representen el mismo número de obligaciones.

Burgo, 11 de Marzo de 1911.

El ALCALDE,
Aurelio Gómez.

DOCUMENTOS

DATOS sobre la lucha religiosa en España, por el ministerio CANALEJAS

Febrero 1910.—Marzo 1911

IV.—EL DISCURSO DEL TRONO

16 Junio 1910.

La apertura de las Cortes españolas tuvo lugar ayer miércoles 15 de Junio, a las dos de la tarde,

Tuvo lugar la ceremonia en el palacio del Congreso. El rey, la reina madre y los infantes asistieron a ella.

El rey leyó el discurso del trono. Empezó haciendo constar las buenas y cordiales relaciones de España con los demás países. Después dijo:

«La alta solicitud del Romano Pontífice, y los sentimientos de filial consideración debidos a Su Santidad, hacen esperar que no se interrumpa la feliz concordia entre ambas potestades dentro del respeto mutuo de sus prerrogativas.»

Hablando después de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, añadió:

«Tras estas declaraciones con que se acredita el curso tranquilo y satisfactorio de nuestra política exterior, aparecen en gran complejidad otros problemas que suponen hondas transformaciones en la vida del Estado y en la vida social y estrechamente se relacionan con el porvenir de las fuerzas militares, con el desarrollo de la enseñanza, y en especial manera con la situación creada por la excesiva multiplicación de las Ordenes y Congregaciones religiosas. Acerca de éstas mi Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzcan y se sujeten en su funcionamiento, sin menoscabo de su independencia en lo espiritual, secuela de la libertad de conciencia, a las normas civiles reguladoras del ejercicio del derecho de Asociación.»

«En ese sentido se han dictado instruccio-

ciones a los gobernadores para el uso de las prerrogativas y cumplimiento de los deberes que derivan de la real orden de 9 de Abril de 1902; se negocia un acuerdo con la Santa Sede sobre supresión de conventos y casas religiosas no indispensables a las necesidades de las diócesis, y, desde luego, se os presentará un proyecto de ley evitando el establecimiento de Asociaciones de esa índole sin autorización de la potestad temporal mientras es reformada la ley de 30 de Junio de 1887, cuya modificación os será sometida oportunamente y permitirá solucionar otros aspectos de un problema que tan hondamente preocupa a la opinión. Inspirándose a temas mi Gobierno en el espíritu universal de la libertad de conciencia, ha dado al artículo 11 de la Constitución toda la amplitud que su texto autoriza.»

Seguidamente enumera los proyectos militares y marítimos y llega a las cuestiones económicas complicadas por el déficit.

El discurso del trono dice que al Gobierno cuenta restablecer el equilibrio mediante la reforma de los impuestos que aplicará a las Congregaciones.

Y luego, a continuación de diversas promesas de leyes sociales en favor de los obreros, el rey dice que el gobierno desenvolverá la instrucción y la cultura, *excluyendo el dogmatismo de las escuelas, vigilará las sociedades financieras y preparará la parcelación de la tierra.*

«Corresp. de Roma» 16 Junio 1910.

El hombre de Estado que ha decidido que las manifestaciones públicas no son manifestaciones públicas continúa su obra, que no solamente su religión y su patria, sino el simple buen sentido, aún el más «neutro», condenarán severamente.

El discurso del trono leído a las Cortes contiene, sobre la cuestión religiosa, contradicciones tan manifiestas, que las gentes se preguntarán cómo un hombre del talento y los recursos del señor Canalejas se halla reducido a brasear en un tal pantano.

Así, por ejemplo, dice el mensaje que es preciso reducir el número de casas religiosas y someterlas al régimen común de las Asociaciones. ¡He aquí una contradicción! Si las Comunidades religiosas deben estar sometidas al mismo régimen legal que los Centros de estudios filológicos, las Sociedades cooperativas de consumo de carbón

y las Sociedades obreras, ¿cómo es posible imponer una restricción a su número, restricción que ninguna ley impone a las demás Asociaciones de derecho común? Ejemplo típico de la libertad, igualdad y fraternidad de los socios de todos los tiempos y de todos los países.

¿Y cuál es el criterio en que el señor Canalejas se apoyará para fijar el número de casas religiosas? El que sea indispensable a las necesidades de las diócesis.

Criterio tan vago en su aplicación como arbitrario en su naturaleza. Ciertamente si hubiese alguna diócesis en que se dejase sentir la insuficiencia del número de casas religiosas dedicadas a la predicación, a la asistencia espiritual y material del pueblo, etc., ese sería un caso en el que el gobierno, sobre todo bajo un régimen concordatario, debería ayudar a llenar ese vacío; pero el criterio fundamental de la libertad religiosa y civil, canónica y natural de la vida monástica no entra para nada en el del señor Canalejas. Para no hablar aquí del derecho sobrenatural y eclesiástico y ceñirnos al derecho natural y civil que el señor Canalejas no puede poner en duda, el derecho de todo ciudadano de vivir en la casa que quiera, según la regla de vida honrada que él prefiera, sólo o con compañeros que piensen como él, es un derecho natural, intangible para todos, pero singularmente para esos «laicos» que alardean siempre sobre la base del derecho común. Es de buen sentido y de equidad natural, sencillamente.

MADRID

Los datos de ayer, no suministran elementos de juicio bastantes para formular uno definitivo.

Se observó, sin embargo, a primera vista que, en algunos distritos, aunque liberales-demócratas y liberales-conservadores han tratado de formar el cuadro, éste ha sido roto por la derecha, ó por la izquierda; y se observa también que los primeros, por imperio de la lógica acaso, sienten más el tirón del radicalismo que el de la monarquía.

Y una tercera observación puede hacerse: que el cuerpo electoral que apenas se movía en esta clase de elecciones, ha hecho además de incorporarse Basta esto, para que nos permitamos afirmar que pueden darse por fenecidos los tiempos en que se pescaban actas á bragas enjutas.

La lucha en general, tanto ha tenido de dulce, como de amarga para todos. No hay colectividad política alguna, que al propio tiempo que se siente acariciada por aires de triunfo, no lleguen a sus oídos ecos de derrota; las estrofas de himno se confunden con dejos tristes y amargos de elegía. Dentro de la misma familia se ha escuchado la voz entera de la victoria y el eco apagado del vencimiento.

En cuanto a Madrid, que, por ser capital de la monarquía y sede de los gerifaltes del régimen, da carácter a la elección, he leído con verdadero asombro las estadísticas de votantes.

Nadie advirtió ayer que desfilaron por delante de la monarquía y sede de los gerifaltes del régimen, da carácter a la elección, he leído con verdadero asombro las estadísticas de votantes.

Nadie advirtió ayer que desfilaron por delante de la monarquía y sede de los gerifaltes del régimen, da carácter a la elección, he leído con verdadero asombro las estadísticas de votantes.

Nadie advirtió ayer que desfilaron por delante de la monarquía y sede de los gerifaltes del régimen, da carácter a la elección, he leído con verdadero asombro las estadísticas de votantes.

Liga Nacional de Defensa del Clero

En vista de la importancia que va adquiriendo la obra emprendida, la Comisión organizadora ha determinado publicar un boletín, cuyo primer número aparecerá dentro de tres ó cuatro días.

Este boletín, se remitirá gratis a todos los adheridos, servirá de medio de comunicación entre todos los miembros de la Liga, y en él se insertarán todas las disposiciones y documentos de importancia, noticias y avisos concernientes a ésta ya vastísima institución.

Al principio aparecerá con más frecuencia y sin regularidad, según las circunstancias de la propaganda y constitución de la Liga lo exijan.

De los primeros números se harán tiradas de 100.000 ejemplares, para difundirlos por toda España.

Siguen llegando en gran número las adhesiones, sobre todo de colectividades; están inscriptos ya casi todos los cabildos catedrales y parroquiales de la península.

Se han recibido también adhesiones del extranjero, especialmente del Mediodía de Francia.

Además de los excelentísimos señores Obispos de que dimos noticia, han bendecido y aprobado esta obra los reverendísimos Prelados de Burgos, Cuenca, León, Palencia, Sión, Tuy y Vich.

Lista de donativos últimamente recibidos para los gastos de propaganda y constitución de la Liga Nacional de Defensa del Clero:

5.ª ma anterior, 453,20 pesetas.

Excmo. Sr. Obispo de Sión, 100 pesetas; don Luis Doñello (Caspé), 4; don Javier Sanz (Madrid), por conducto del señor cura del Salvador y San Nicolás, 25; don Emilio Sánchez (Valladolid), 0,45; convento de Dominicos de San Pablo (Valladolid) 1,80.

Dirección: Apartado 527, Madrid.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio particular)

Un día parece que hay firmeza en el mercado; al siguiente se observan inequívocas muestras de flojedad y desconfianza, y ocurre también con bastante frecuencia, que lo que a unos observadores les parecen síntomas halagüeños, a otros se les antojan sombras mensajeras de pesimismo.

En tales condiciones cómo se ha de reflejar en conjunto y con precisa exactitud el carácter de la Bolsa madrileña durante toda la semana?

Ha habido momentos de entusiasmo, que fueron aprovechados para aligerar posiciones compradoras y mantener con mayores alientos los vendedores.

El anuncio de una probable crisis parcial es saludado con algunas demostraciones de alegría, pero luego, en vista de que el señor Cobian continúa desempeñando la cartera de Hacienda, vuelven a circular rumores acerca de nuevos proyectos de empréstitos.

Por de pronto produce mala impresión el hecho de haber sido reproducido el proyecto referente a los 1.500 millones de pesetas.

Pero al mismo tiempo se dice que en la futura ley del Banco quedará facultado su Consejo para fijar libremente el tipo del descuento, y quien supone que desde luego se bajará al 3 por 100, con lo cual, haciéndose posible la pignoración de los títulos de la Deuda Interior, resultará provocado un movimiento alcista.

Por ahora los mercados extranjeros no resultan bien dispuestos; a pesar de la buena situación monetaria revelada por el acuerdo del Banco de Inglaterra rebajando también el descuento al 3 por 100. Pero lo notable es que el Exterior español sigue su movimiento ascensional, quedando cotizado al cambio de 97'60.

Esta alza da ocasión a que tomen cuerpo los rumores de que el futuro empréstito se hará en Amortizable al 4 por 100, con la garantía de un sindicato de banqueros extranjeros.

En Madrid el Interior a fin de mes se cotiza a 84'27.

El Contado, en partidas, queda publicándose a 84'30.

Los Títulos pequeños varían entre 87'35 y 40.

Hay notoria firmeza en el Amortizable, que cierra repitiendo sus cursos al cambio de 101'65 en todas las series.

El nuevo se cotiza a 92'85.

Añoja el Banco de España, negociándose con pérdida de un entero a 451, después de haber ganado cinco en los anteriores días.

Los Tabacos siguen deslazándose por la pendiente y su última cotización no pasa de 324.

Los Explosivos están siendo objeto de gran movimiento, ofreciendo cotizaciones entre 800 y 300'60.

En las Azucareras, también se manifiesta

tan las diferencias oscilatorias, quedan las preferentes a 51'50 y las obligaciones a 82'75.

Los francos se negocian a 8'40 con tendencias a mayores vuelos, y las Libras cierran a 27'43.

ROMA

Fogazzaro y el modernismo

En la prensa, en los círculos literario, en los centros eclesiásticos, en todas partes el nombre de Fogazzaro, del literato insignie que casi septuagenario acaba de descender al sepulcro, constituye la actualidad de Italia. Fogazzaro era un gran talento; Fogazzaro era una hermosa alma, un genio cristiano, y este cristiano es de los que más mal han hecho a la Iglesia; como que todos los errores modernistas aparecen condenados en «El Santo» y en «Leila», los dos libros que mayor celebridad han dado al literato ilustre cuya muerte llora hoy Italia.

«Cosa admirable! Esa doctrina modernista que tiende a confundirse con el racionalismo puro, ha hecho en sus comienzos, de lo patético y lo romántico su principal medio de seducción. El fondo anárquico de las ideas de tal manera se encubre en las páginas de Fogazzaro bajo los velos de un falso misticismo que más de un alma piadosa, ilusurada y buena, halla trabajo para distinguir el gran peligro que, disimulado y traicionero se esconde entre fingidas flores de santidad y de virtud.

Son muchos los que al acabar de recorrer las páginas de «El Santo» y enterarse de que la Iglesia ha incluido este libro en el Índice se preguntan con cierto asombro: «¿Pero acaso la perfección de la vida no da testimonio de la verdad? «El Santo» de Fogazzaro, no es un verdadero santo en toda la extensión de la palabra.» Y para ilustrar á estos espíritus ingenuos y sencillos, nada menos que una Enciclopedia ha sido necesaria.

Porque habéis de saber que este santo del literato italiano viene a ser una especie de santo... protestante; un santo que, no solo recibe de Dios revelaciones directas, relaciones individuales—cosa posible y hasta frecuente—sino que además se mete á dogmatizar y á dar á la Iglesia normas de gobierno y aquí está lo peligroso, lo inadmisible, lo absurdo.

Ni San Francisco de Asís, ni Santo Domingo de Guzmán, ni San Ignacio de Loyola, ni ninguno de los insignes santos de la Iglesia, por grandes y extraordinarios que fueran los dones y favores que de Dios recibieron, se arrogaron jamás la insana facultad de dirigir, reformar ó gobernar la Iglesia, sino que en todos sus actos sometieron a la autoridad de la Santa Sede, sin ir un paso más allá de donde el Papa les permitió y consideró necesario ó conveniente. ¿Quién ignora que el mismo San Pablo no se lanzó á sus apostólicas tareas y á la evangelización de las gentes hasta que San Pedro y los demás Apóstoles revalaron, por decirlo así, el título de su misión?

Todo lo que eso no sea es caer de lleno en los errores de Wiclef, Juan Huss y Lutero; es plantarse de un salto dentro de la moderna escuela protestante de James y Sabatier, que no vacilan en atribuir á Dios las sugerencias mismas de lo subconsciente.

Más si el autor de «El Santo» pudo equivocarse y se equivocó, no perseveró en el error. El Papa habló y Fogazzaro dióse prisa á hacer un acto de pública sumisión a la luminosa Enciclopedia Pascendi. Todavía la víspera de su muerte, con grande edificación y consuelo de los católicos, el autor de «Leila» reiteraba su profesión de fe ortodoxa y expresaba el ferviente deseo de toda su vida de morir en el seno de la Iglesia, afirmando con los ojos puestos en la eternidad, que ya comenzaba á abrir para él sus puertas misteriosas, que ningún vínculo, ningún lazo le unía con los modernistas condenados por el Papa.

Quiera Dios que el eco de estas sus últimas palabras resuene como una voz de ultratumba en el fondo de las almas que su pluma acaso extravió haciendo vacilar su fe y apartándolas de los caminos de la luz y de la verdad! Porque es indudable que, á lo menos en estos tiempos de superficialidad y ligereza, mientras el error dogmático ó filosófico se mantiene en la elevada esfera de los principios y de la investigación científica, el daño que el mismo produce no trasciende más allá de ese mundo en que se mueven las altas inteligencias y los espíritus dados al estudio; pero desde el momento en que la mano de un artista ó la imaginación de un novelista ó de un poeta hace de carne y hueso el error, viste de galas y de flores la idea abstracta y sirve en copa de oro á las muchedumbres del veneno de la heterodoxia, el mal es inmenso, devastador, horrible.

Y Fogazzaro ha sido el poeta del modernismo religioso. El ha humanizado y puesto un destello de vida, de animación, de falsa belleza moral en la frente de los errores que en Murry y Loisy tenían la frialdad del mármol y la inercia de las cosas abstractas. Dios le haya perdonado.

Roma 9 de Marzo de 1911.

SANTO ENTIERRO

Suscripción abierta con el fin de allegar recursos para la procesión del «Viernes Santo» de este año y mejorarla en lo posible.

	Pesetas.
Suma anterior.	436'50
Don Mariano Olmos	5
Don Francisco G. Lara	1,50
Don Angel Tudanca	5
Don José M.ª de la Puente	5
Doña Concepción Castell.	2
Doña Carmen Jalón	5
Don Claudio Manrique	2
Don Nicolás M.ª de Laviano.	5
Don Félix de la Peña.	2

Casa de Banca del señor Plaza

Dn Isidro Plaza.	5
Doña Adelaida Plaza.	5
Don Timoteo Frias.	1
Don Francisco Mendleta.	5
M. I. Sr. D. Eudoxio Villalain, canónigo de la S. I. M.	25

Cerera del señor Morena

Doña Isabel Olmos Cantero.	1
M. I. Sr. D. Víctor Soto, canónigo de la S. I. M.	5

Comercio de la Vda. de Navarro

Don A. D. H.	15
--------------	----

Suma. 531'00

Continúa abierta en los puntos siguientes:

Casa de Banca de don Isidro Plaza.
Comercio de la viuda de don Joaquín Navarro, Plaza Mayor.
Cerera de don José de la Morena, Paloma.

NOTICIAS

Nos comunican:

El próximo viernes se celebrará en el bonito y elegante «Salón Novelty» de Valladolid, el beneficio del conocido y popular primer actor don Emilio González de Torres, con una escogida representación en cuyo desempeño tomarán parte aplaudidos artistas.

Dadas las simpatías que cuenta el beneficiado, y el escogido programa, de esperar es un lleno completo.

Los intermedios serán amenizados por la escogida orquesta que dirige el maestro señor Sangrador, tomando parte también en la función, en obsequio al beneficiado, el aplaudido primer actor del Teatro Zorrilla Manolo Velasco, que con su notable compañía de zarzuela está realizando una brillante campaña.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Febrero próximo pasado a los señores maestros del partido judicial de Villarcayo.

El plazo para realizar el cobro termina el día 31 del actual.

BOLETÍN OFICIAL

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario:

Parte oficial.
Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Anuncio de la vacante de profesor de organo en el conservatorio de música y declaración.
Acuerdos municipales.
Providencias judiciales.
Anuncios oficiales y particulares.

CARTAS DESCONOCIDAS

Juan Martín Fraile, Florentín Pérez, Víctor Plaza, Valentina Herreros, Angela Martínez González, Carmen Peña, Amalia de la Cuesta de Gonzalo, Lorenzo Albeni, Domitila Samaniego, señor Arredondo, notario, Mariano de la Paz, Angela Bustillo, Nicolás Cuñado, Celedonio León.

Por el señor Delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don José Roira, señor Administrador de Correos, don Cayetano Sáiz y don Pascual Moliner.

En la Casa de Socorro han sido curados: Mariano Rojo, de 2 años, de una contusión en la mano derecha.
Martín Arribas, de 78 años, de extracción de una carbonilla del ojo derecho.

Ha quedado vacante la escuela pública de Hermosilla.

CARIDAD

Para el obrero Faustino García, enfermo de un cáncer en la boca, hemos recibido la cantidad de 10 pesetas, de «Un sacerdote».

Hemos recibido un ejemplar de la extensa Memoria leída en la Junta General de Accionistas del Banco de España, celebrada en Madrid los días 7 y 11 del corriente mes.
Agradecemos el envío.

EL CONCURSO DE CURATOS

Terminado ya el examen de los Ejercicios verificados por los señores concursantes, no tardarán, según se nos asegura, en publicarse las listas oficiales de aprobación.

TIENDA-ASILO

En este benéfico establecimiento han sido distribuidas en el día de hoy, 173 raciones.

«LA HORMIGA DE ORO»

El núm. 10 de esta importante Ilustración viene interesantísimo en su parte literaria, y en su parte artística ostenta hermosos grabados sobre asuntos tales como la Romería de San Medin (Barcelona); carroza alegórica que figuró en la cueestión verificada en Manresa á favor de las familias de los naufragos; «Muerte y murallas de Concarneau» cuadro de Legout-Gerard; águila destinada á coronar una fuente monumental en Méjico, del escultor Sr. Montserrat; llegada del embajador de Méjico á Barcelona; catástrofe de aviación en Madrid; museos artísticos de Barcelona; «abuela y nieta»; sports de invierno en Argel; entierro del general Brun; la fiesta del árbol en Alicante y Albacete; fastuosa boda en la India, y Exposición internacional de Bellas Artes en Berlin, de manera que resulta un número altamente curioso.

Mañana predicará el M. I. Sr. D. Calixto Martínez Carrasco, canónigo del S. T. M.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DÍA tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. 1

PARA MATANZAS

Tenemos buenas remesas de pimienta chorizero, dulce y picante, arroz especial para morcillas, pimienta en grano y molido, orégano, anís y tramillas; gran surtido en garbanzos de Salamanca, alubias blancas, pintas y encarnadas; azúcares y cafés; chocolates superiores hechos á brazo, conservas de carnes y pescados; higos, pasas y aceitunas; vinos de Valdepeñas, Rioja y tierra Madrid, este se sirve en garrafrones y botellas de la casa; Jerez, Málaga, Moscatel, ron, cognac, ginebra, anís mono, ojeñ y toda clase de licores, todo embotellado y por litros; vinos especiales para enfermos.

Prim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73,

«PUNTA BRAVA»

Se vende la casa número 8, calle del Almirante Bonifaz de esta ciudad.
Dirigirse á don Julian Lacalle, Plaza Mayor núm. 39, Pañería de Marcos Martínez.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los «Grains de Vals», laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar.
Venta: Farmacia Llera. 1

Depósito exclusivo de cerveza de la acreditada marca LA CRUZ BLANCA.
Para pedidos, dirigirse á don Jesús Saiz Sevilla, Almacén de Coloniales, San Lorenzo 34 y Lain-Calvo 41.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota*. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.
Frasco 2'50 ptas. en farmacias.
Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo 41, Madrid.

LAMPARA «Z». Depositarios: Sres. sobrinos de VILLANUEVA.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico á lo de más precios. Ampliaciones hasta tamaño natural, á plazos importantes reformas en los locales.
Plaza mayor, 2 y Espolón, 32.
Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.»

PÍDASE el exquisito Champagne «Mercedes».

DE SOCIEDAD

Viajero ilustre.
El domingo en el exprés marchó á Madrid nuestro amadísimo prelado el excelentísimo señor don Benito Murua y López, acompañado de sus familiares.

De viaje.
Procedente de Valladolid, ha llegado á esta capital, don Francisco Burruga.
—Después de pasar unos días en Valladolid, ha llegado á esta el conocido médico don Gonzalo Mercado.
—Esta tarde en el rápido de las tres ha marchado con dirección á Madrid, la respetable madre política de nuestro buen amigo, el contador de Fondos provinciales, don Virgilio López Gil.

Nombramiento.

Después de brillantes oposiciones, ha sido nombrado canónigo de la S. I. C. del Burgo de Osma el ilustrado sacerdote don Manuel Gutiérrez y López Gil, sobrino de nuestro querido amigo el M. I. Sr. D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros, canónigo de esta S. I. M. y de don Manuel Gutiérrez Ballesteros, presidente de la Diputación Provincial.

Al nuevo canónigo y á toda su familia damos nuestra más cordial enhorabuena.

Enfermos.

Ayer se le administró el Santo Viático á nuestro querido amigo, el M. I. Sr. D. Santos Martínez Estecha, canónigo de la Santa I. M.

Con hachas encendidas acompañaron al

Santo Viático, todos los Sres. canónigos y beneficiados de la S. I. M., muchos sacerdotes y numerosa concurrencia.

Desemos al anciano y venerable canónigo su pronto restablecimiento, lo que pedimos á Dios muy de veras.

—Continúa en el mismo estado de gravedad nuestro querido amigo, el magistrado de la Audiencia de lo Criminal, don Federico Baudín.

Pedimos á Dios conceda al enfermo la salud perdida.

—También continúa en el mismo estado que ayer, la Excm. Sra. D.ª Elisea Cobo de la Torre, viuda de Cuesta.

NOTAS UTILES

BOLETÍN METEOROLÓGIC

Día 14.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana, 684'2

A las cuatro de la tarde, 685'5

Temperaturas:

Máxima sol, 10'2.

Máxima á la sombra, 3'4.

Mínima á la sombra, 1'3 bajo 0.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, N.

A las cuatro de la tarde, N. O.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFIC

NACIMIENTOS

Constancio Barrios Ruiz.

DEFUNCIONES

José Gonzaga, de 18 años, Casa Provincial.

Vicente Palacios Cantero, 24 años, Hospital del Rey.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 14

DE LA CORTE

Declaraciones de Canalejas

El periódico «Giornale D'Italia», publica una carta de su corresponsal en Madrid, dando cuenta de declaraciones hechas por el señor Canalejas.

—Dice que el señor Canalejas desea mantener cordiales relaciones con el Vaticano, pero continuará la obra liberal emprendida.

Si las órdenes religiosas resultaran perjudicadas, significaría que estas asociaciones gozaban de una situación privilegiada é irregular.

Como la ley de Asociaciones tiene carácter civil é interior y es ajena al Concordato, no se cree obligado á admitir negociaciones en lo que á ellas se refiere.

Las declaraciones del señor Canalejas son muy comentadas y se cree que son apócrifas, pues de ser ciertas revelarían un completo olvido de las obligaciones que al poder civil impone el Concordato.

Resultado de las elecciones

La estadística oficial de las elecciones en toda España era á las doce de la noche de ayer: liberales, 253; conservadores, 36; republicanos, 38; carlistas, 13; independientes, 9; católicos, 6; regionalistas, 6; socialistas, 4; integristas, 2 y nacionalistas 2.

Obras de arte á Roma

En el patio del ministerio de Fomento se están embalando cuadros y otras obras de arte con destino á la próxima exposición que se celebrara en Roma.

Los suplicatorios

El proyecto de ley de los suplicatorios que leyó ayer el señor Villarino, comprende once artículos.

Los diputados y senadores militares y marinos que delincan, serán juzgados por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

En caso de flagrante delito, podrá el juez acordar el proceso y prisión del delincuente, dando cuenta al Tribunal Supremo, que es el único autorizado para pedir los suplicatorios.

Las prisiones y procesamientos se notificarán á las Cámaras.

La ley se aplicará á los procesos que se tramiten en el momento de la promulgación.

PROVINCIAS

Reclutas disgustados

Las Palmas.—Ha llegado el vapor «Delphin» con 500 reclutas de la península, los cuales se quejan de la falta de atención que desde el capitán del barco hasta el último marinero, han tenido con ellos.

Han venido amontonados como bestias y careciendo hasta de agua potable.

Durante el viaje ha fallecido un recluta y otros han enfermado.

Ha causado gran indignación el relato que han hecho del viaje.

Detención importante

Las Palmas.—A petición de las autoridades boers, ha sido detenida por la policía

una señora alemana acusada de complicidad en un robo de brillantes ejecutado en el Transvaal, y que importa varios millones.

La señora detenida ha manifestado que el mejor de los brillantes robados le tiene un individuo en el Transvaal oculto en el collar de un perro.

El problema canario

La opinión general se muestra intranquila y disgustada en vista de que en tanto tiempo no se ha presentado á las Cortes el proyecto de ley resolviendo el problema canario.

Se trata de celebrar una maniestación para recordar al Gobierno el compromiso contraído de estudiar y resolver esta cuestión.

Noticias de Melilla

Melilla. Han llegado los militares de las embajada- extranjeras, los cuales visitaron los cuarteles y fuertes exteriores.

Muy pronto se abrirá al servicio público una estación telegráfica en Naçor.

—Las noticias que se reciben de Tazza, indican que el nuevo Roghi no despierta entusiasmo entre los kabileños.

Moro herido

Peñón.—Ha ingresado en el Hospital un moro que al intentar arrojar un cartucho de dinamita resultó herido en las manos cara y pecho, á consecuencia de la explosión del cartucho.

Se le ha amputado una mano y se cree que será necesario cortar la otra.

Pruebas de un insecticida

Sevilla.—Don Alfonso estuvo ayer tarde en la huerta de los Caminos presenciando las experiencias de un insecticida contra la epidemia de «poll-roig» que ataca á los naranjos.

Se hicieron pruebas en 39 naranjos.

EXTRANJERO

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La rebelión mejicana

Nueva-York 13.—A pesar de los informes oficiales de Méjico que, como desde un principio, siguen quitando importancia á los sucesos revolucionarios, se afirma que el movimiento es muy enérgico.

En AguasPrietas tuvo lugar un sangriento combate entre fuerzas federales y rebeldes, quedando indecisa la victoria y registrándose setenta muertos entre ambos bandos.

Se afirma que José Garibaldi, nieto del tristemente célebre revolucionario italiano del mismo apellido, que había formado parte de las fuerzas federales, ha sido muerto en el citado encuentro.

—De El Paso comunican que es muy crítica la situación pues los rebeldes han cortado todas las líneas férreas.

Contra los apaches

Paris 14.—Una numerosa y temible banda de «apaches» venía dedicando e hace algún tiempo á desvalijar casas y comercios de la barriada de Moutmartre.

Ante las repetidas quejas del vecindario, la policía, tomó cartas en el asunto con objeto de copar toda la banda y averiguo que los «apaches» tenían la osadía de reunirse en un café céntrico.

Unos cien agentes, vestidos de paisano rodearon el café y otros varios entraron en él intimando á los «apaches» que se rindieran.

Estos al principio trataron de resistirse pero al verse sitiados por todas partes se rindieron entregando sus armas.

Los detenidos son 35.

Otra «Camorra»

Roma 14.—D. Palermo comunican que la sociedad de «mih-chor» llamada la «Maffia», similar de la «Camorra» Napolitana, ha cometido un crimen que ha causado profunda sensación.

El conocido criminalista señor Infati, defendió á uno de los socios de la «Maffia» por un crimen que había cometido; pero el tribunal le condenó á cadena perpétua.

Creyendo los demás criminales que el señor Infati no había hecho una buena defensa y que, por su culpa, el compañero había sido condenado, decidieron matar al abogado.

En efecto, varios «mafistas» se presentaron en la casa de éste y le mataron acribillándole á puñaladas.

El secretario del señor Infati que trató de defenderle, también fué asesinado.

Los criminales aún no han podido ser capturados.

Cortas noticias

Londres 14.—De Bombay comunican que la peste bubónica aumenta. De fines de Febrero al 4 de Marzo han muerto 28.000 personas.

Nueva York 14.—El Gobierno está realizando una enérgica campaña contra el bárbaro espectáculo del «boxeo».

Berlín 14.—Se afirma que el kaiser marchará á Viena dentro de diez días.

ÚLTIMA HORA

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 14

Las Cortes

CONGRESO.—Bajo la presidencia del conde de Roma iones comienza la sesión á las 3'40.

Moral reproduce su ruego para protestar de la destitución del carabnero Malpica y se niega á retirar las palabras que pronunció en sesiones anteriores.

El conde de Romanones le llama al orden.

El señor Salvatella pregunta por qué se ejerció ayer censura para los periódicos de provincias en los telegramas sobre la sesión del Congreso.

Dice que es un caso inaudito, pues nada ocurrió que justificase tal medida.

El señor Canalejas se muestra enemigo de la censura, que no se aplicara sino en casos excepcionales y contando con la avenencia de las Cortes.

El señor Salvatella insiste en que se ejerció absoluta censura.

Se congratula de las manifestaciones de Canalejas desautorizando á quienes ordenaron la censura.

El señor Canalejas dice que el Gobierno nada ordenó, por tanto leparará responsabilidad, pues el caso constituye extralimitación de atribuciones.

Se entra en el orden del día continuando el debate sobre la Deuda.

El señor Cobián termina su discurso rechazando los cargos del señor Urzaiz, diciendo que los aumentos que se consignaron para la amortización de la Deuda exterior.

Si el proyecto constituye inmoralidad, también la constituiría el proyecto del señor Urzaiz, recogiendo el papel de los tenedores de la Aduana.

Niega que el artículo 24 abra paso á reclamaciones de comunidades.

El señor Urzaiz rectifica, ratificándose en todo cuanto dijo.

Examina técnicamente el proyecto y dice que es tan inhumano como la ley de Azúcares de O-ma.

La Cámara está animadísima.

Continúa la sesión.

SENADO.—Preside el señor Montero Rios y comienza la sesión á las 3,30.

Juraron el cargo el señor Arzobispo de Burgos y García Prieto.

El conde de Casa Valencia, hace un ruego pidiendo que se mejore la situación de los carteros

El general Martitegui, como presidente de la Comisión reproduce el proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

El señor Tormó reproduce su ruego sobre enagenación de las obras de arte y agradece los propósitos de don Amós.

Varias noticias

Los periodistas se lamentaron ante el señor Canalejas de la censura empleada por Alonso Castrillo en los telegramas que hablaban de la sesión del Congreso.

El señor Canalejas ofreció informarse y consideraba ridícula la medida.

—En la sesión de esta tarde del Congreso interviendrá el señor Azcárate en el proyecto de la Deuda.

Barcelona. A causa del temporal, las autoridades suspendieron la visita á la escuela.

—El señor Gamboa visitó la Universidad acompañado del rector.

Los estudiantes le ovacionaron.

BOLSA

	Día 13	Día 14
MADRID		
Interior contado	84'25	84'30
Exterior contado	84'25	84'30
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable.	101'80	100'90
Nuevo amortizable	92'80	92'80
Banco de España	452'04	454'00
Tabacos	322'00	321'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras.	00'00	00'00
Azucareras preferentes.	50'25	50'50
Id. ordinarias.	00'00	00'00
Cambios sobre Paris.	8'55	8'55
Id. Londres	27'48	27'48
Cédulas.	103'20	103'20

	Día 13	Día 14
BARCELONA		
Interior fin próximo.	84'25	84'30
Norte.	91'10	90'90
Alicante.	94'45	94'30

	Día 13	Día 14
PARIS		
Exterior.	00'00	97'40
Norte.	000'00	398'00
Alicante.	000'00	412'00

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entrega los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones bancarias.

CONVERSIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL DE BURGOS

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus obligaciones del 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, los señores poseedores de dichas obligaciones que deseen evitarse la molestia de hacer por sí mismos las operaciones de conversión ó de reembolso en su caso, pueden entregar sus obligaciones hasta el día 23 del corriente inclusive, en el establecimiento y casa de Banca que se citan á continuación, que se encargarán de efectuar todas las operaciones necesarias al efecto, sin cobrar por ello ninguna comisión.

Banco de Burgos.
Casa de don Isidro Plaza.
Idem de los señores Fernández Villa Hermanos.
Burgos 11 de Marzo de 1911.

Banco de Burgos

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus actuales obligaciones del 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, este Banco, ruega á todos sus depositantes de dichos valores que no estén conformes con la conversión y que prefieran por tanto, el reembolso en metálico, se sirvan pasar aviso por escrito antes del día 22 del corriente; pues en caso contrario este establecimiento entenderá que optan por la conversión de sus obligaciones y procederá á efectuar las operaciones necesarias sin necesidad de ninguna gestión ni molestia por parte de los señores depositantes.

Burgos 11 de Marzo de 1911.—El Secretario, Gerardo Moreno.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas
-- ISLA, 5, BURGOS --

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus actuales obligaciones del 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, esta Casa, ruega á todos sus depositantes de dichos valores que no estén conformes con la conversión y que prefieran por tanto, el reembolso en metálico, se sirvan pasar aviso por escrito antes del día 22 del corriente; pues en caso contrario esta casa entenderá que optan por la conversión de sus obligaciones y procederá á efectuar las operaciones necesarias sin necesidad de ninguna gestión ni molestia por parte de los señores depositantes.

Burgos 11 Marzo de 1911.—Isidro Plaza.

Fernández Villa Hermanos

Banqueros
SANZ PASTOR, 14 Y 16, BURGOS

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus actuales obligaciones del 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, esta Casa, ruega á todos sus depositantes de dichos valores que no estén conformes con la conversión y que prefieran por tanto, el reembolso en metálico, se sirvan pasar aviso por escrito antes del día 22 del corriente; pues en caso contrario esta casa entenderá que optan por la conversión de sus obligaciones y procederá á efectuar las operaciones necesarias, sin necesidad de ninguna gestión ni molestia por parte de los señores depositantes.

Burgos 11 de Marzo de 1911.—Fernández Villa Hermanos.

A. SANTA OLALLA

OCULISTA
CONSULTA DE ONCE Á UNA.
GRATIS Á LOS POBRES.
Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19, 3.º, derecha.

NEUEA HOJALATERÍA

DE
NICOLÁS SANTA MARÍA CABO
Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios económicos.
LAIN-CALVO, 34. (FRENTE Á TELÉGRAFOS)

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.
La integridad es el primer paso.

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaks), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acidez, los cólicos y el enfraquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID
Se resalta por correo billete á quien le pide.

Automóviles "Chenard & Walcker,"

Representación para España: JULIÁN OLAVE San Sebastián

La marca CHENARD & WALCKER es una de las más antiguas. Fué en 1888 cuando se vió por primera vez un coche de esta Casa. De las primeras que se dedicaron á la construcción del automóvil, conquistó rápidamente un puesto importante, estando actualmente en primera línea de la industria francesa.

Desde 1902 los coches CHENARD & WALCKER han tomado parte en diferentes concursos, en los que han obtenido las más altas recompensas.

1902. Critérium de Consumo.—Organizado por l'Auto Velo.—Primer premio. Poule entre los vencedores.—Contra prueba de la precedente.—Primer premio. Caravana Paris-Niza.—Concurso de regularidad en seis etapas (1.040 kilómetros)—Sin ninguna parada, según el control oficial. Circuito del Norte.—Organizado por el Ministerio de Agricultura.—Primer premio.—Medalla de oro. Objeto de arte.

1903. Critérium de Consumo.—Organizado por l'Auto.—Primer premio. Poule entre vencedores.—Contraprueba de la precedente.—Primer premio. Quarterly Trials.—Organizado en Inglaterra.—Record del menor consumo. Paris-Madrid y regreso.—Medalla de vermeil.

1904. Rehabitability Trials.—Medalla de plata. Carreras de cuesta de Chat-au-Thierry y de Gaillon.—Dos primeros premios. Carreras de resistencia de Seine et Oise.—Medalla de oro.

1905. Concurso de «Auto-Taxis» en Paris.—Organizado por l'Auto. El taxi «Chenard & Walcker» se clasificó primero.

Dourdan.—Carrera de la milla (salida parada).—Primer premio. Dourdan.—Carrera del kilómetro (salida lanzada).—Primer premio. Carreras de Cuestas de Gaillon.—Categoría B (turista) Primer premio. Paris, Mont-Carlo, Paris.—Concurso de regularidad (2.500 kilómetros).—Premio de honor.—Objeto de arte.

1909. Concurso de turismo Burdeos-Royas.—Primeros premios.

Creemos hacer el mayor elogio consignando que el 30 de Septiembre de 1902, época en que el automóvil daba sus primeros pasos, el general Penzance, jefe del Estado Mayor del Ejército francés, hacia escribir á la Casa CHENARD & WALCKER, manifestando que se complacía en asegurar que no tenía más que alabanzas que dedicar, bajo todos los puntos de vista, lo mismo en la suavidad de las rotaciones, que en los cambios de velocidad, dirección, rapidez de ponerse en marcha, etc., encontrando el coche tan seguro como agradable, puesto que en los nueve días de marcha no había conocido ni una parada involuntaria.

Trabajando los Sres. Chenard y Walcker (ambos ingenieros) personalmente, reduciendo los gastos generales, han llegado á ser de los pocos constructores que han comprendido que se podían entregar coches excelentes á un PRECIO RELATIVAMENTE BAJO.

Una prueba concluyente de su solidez y excelencia es la gran cantidad de AUTO-TAXIS y «voitures de livraison» (automóviles para entregar mercancías) CHENARD & WALCKER que circulan por Paris sometidos á un trabajo extremadamente penoso. La «Société du Comptoir Automobile de Paris», que se dedica especialmente al ALQUILER DE AUTO-TAXIS y «voitures de livraison», tiene ELLA SOLA QUINIENTOS.

Para catálogos, precios, datos, etc., dirigirse directamente al representante para España

PRIM, NÚM. 39 JULIAN OLAVE SAN SEBASTIAN

VIDES AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS

SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con puas de Cigales, Cabezon, Peñafiel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldéz y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas aclimatadas y sin gastos de portes ni embalaje.

También hay existencias de injertos hechos con puas diferentes á precios económicos.

La casa más importante en la producción de vides americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL Doctor Arangüena DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clinica de Cirugia general del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.—Consulta de once á una. PLAZA DE LA LIBERTAD NÚM. 5, PRAL.

Salón de Recreo

Hallándose vacante una plaza de mozo en esta Sociedad, los que se crean con condiciones para solicitarla, pueden dirigirse al Sr. Presidente de la misma. Burgos 14 de Marzo de 1911.

Dr. J. Merino

Médico-director de la "Gota de Leche," Especialista en enfermedades de los niños CONSULTA DE ONCE A UNA PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez á doce.

LOCALES

Se arriendan amplios locales muy propios para centros de enseñanza ó gran industria. Constan de planta baja rectangular de 280 metros cuadrados, jardín de 800 metros y galería central de 160 metros. En junto 1.240 metros cuadrados.

CASAS DEL SEÑOR OLIVÁN SAN PABLO, 9 Y 11

VENTA

El día 15 del corriente mes, á las diez de su mañana, se venderá en pública subasta la casa núm. 13 de la Llaná de Afuera de esta ciudad, en la notaría de don Francisco Saiz Moral, donde se encuentra la titulación y condiciones de la misma.

Gabinete Médico Radiológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones) MÉDICO-DIRECTOR Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS Á CUATRO ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º

Lechería moderna montañesa

Establecimiento dirigido por el profesor veterinario don Leandro Martínez, con pases de marmol y demás condiciones prescritas por la vigente ley de sanidad. Ganado escogido, cruzado con las mejores razas de Holanda y Suiza, perfectamente reconocido y sometido á las inoculaciones reveladoras de tuberculina. Despacho diario, á todas las horas. Se reparte á domicilio. Semental de pura raza suiza. Parador de Santa María.—BURGOS.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO y CAMBIANTE DE MONEDAS Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAJE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

LOS DOS HERMANOS

Cera de confianza

Estos modelos operarios, que han estado 41 años de práctica continua en casa de los señores de Morena; ofrecen su obrador de cerería en el pueblo de Gamonal (Burgos), dando las velas excelentes resultados, lucen perfectamente, no se corren y gastan poco; precios: 8 reales blanco, y 7 amarillo. La dirección para los pedidos, Narciso Fernández y Hermano Cerería, Burgos, (Gamonal)

Nota.—Hacemos constar para satisfacción de nuestros favorecedores, que nosotros no tenemos agentes para la venta de nuestra fabricación. Cuidado con la falsificación.

TOS FIACRES AUTOMOVILES CHENARD & WALCKER, elegidos por su solidez y regularidad de marcha. Posee también un número considerable de «voitures de livraison» de esta marca.

Dicha Sociedad tiene á su cargo el transporte por automóvil de uno de los principales diarios parisienses, de *Le Matin*, Para no citar más que un ejemplo de su importancia, baste decir que, durante la última huelga de ferrocarriles, necesitando *Le Matin*, á las nueve y media de la noche, asegurar su reparto rápido en todo el Norte, el «Comptoir Automobile» ponía á las dos de la mañana, á disposición del servicio de expedición de *Le Matin*, un número de automóviles de «livraison» CHENARD & WALCKER suficientes para expedir en todo el Norte de Francia el número aparecido la noche misma, que llegó, en la mayoría de los casos, mucho antes que el horario habitual de los trenes.

Esta movilización rápida fué hecha sin tropiezo, y el esfuerzo fué sostenido varios días. Testimonio inmejorable, tanto de la organización de la Sociedad, como de la calidad de los coches y del personal.

Los chassis

Todos los datos técnicos se encuentran detallados en el Catálogo de lujo, que se envía GRATIS Á PETICION, y por tanto, sólo diremos que todos los modelos de «Chassis» (cuyos precios se indican en dicho Catálogo) han sido estudiados para que resulten los más sencillos y resistentes posibles.

Sin descuidar en nada su ligereza, se ha buscado, especialmente, la solidez. Para ello nunca se ha vacilado en emplear piezas mucho más fuertes que lo estrictamente necesarias, á fin de firmar la seguridad de los pasajeros, que es de lo que se debe preocupar ante todo.

El engrasamiento especial automático NO NECESITA VIGILANCIA ALGUNA y nunca produce ese humo tan molesto que se ve en otros automóviles.

El carburador es ENTERAMENTE AUTOMÁTICO, y para las diferentes condiciones de altura, temperatura, etc., se ha previsto un dispositivo que permite modificar la composición de la mezcla por medio de la introducción de cierta cantidad de aire adicional.

Carrocerías

Sobre estos «chassis» usamos «carrocerías» de las casas más renombradas, según los gustos y preferencia de los clientes.

Representación para España

La gran producción de la Sociedad CHENARD & WALCKER, más de 1.200 coches por año, es colocada especialmente en Francia ó Inglaterra; pero habiendo tomado las disposiciones para triplicar la producción, si necesario fuera, han decidido crear una agencia en España, al objeto de que la clientela española tenga toda clase de facilidades, lo mismo para sus pedidos que para procurarse todo género de piezas de recambio que pudieran necesitar.

GRANDES EXISTENCIAS EN ARMARIOS, APARADORES Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE MUEBLES.

Toda persona que necesite CAMAS Y MUEBLES, ahorrará mucho DINERO haciendo sus compras en los almacenes de

La Gran Bretaña

por ser la casa que más barato vende todos sus artículos, como lo tiene demostrado. INMENSOS y variados surtidos en camas de madera, de hierro, doradas y NIQUELADAS, todas en nuevos estilos, modelos muy bonitos y de mucha aceptación.

VENTAS AL CONTADO VENTAS A PLAZOS

GÉNEROS GARANTIZADOS

CALLE VITORIA, 22 Y 24, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERÍA Y PRÓXIMO AL «DIARIO DE BURGOS» —BURGOS—

Jergones de varias clases, desde 10 pesetas, y por este orden todos los demás artículos

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de mérito y medalla de oro Marsella Londres (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Curá la ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN, AFECIONES GÁSTRICAS, DIGESTIONES DIFÍCILES, ATONÍA INTESTINAL, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO BILBAO — CRUZ, 10. — PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

"La Catalana,"

Sociedad Española de Seguros contra Incendios A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS	PESETAS.
Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles	3.590.651'76
Siniestros satisfechos	13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Óptico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las *hermas* ó evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un medico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Mineral, natural, gaseosa

Pídanse
en Farmacias
Droguerías, Hoteles
y Restaurantes

La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS.

Temporada: de 15 de Junio a fin de Septiembre.

Riñones

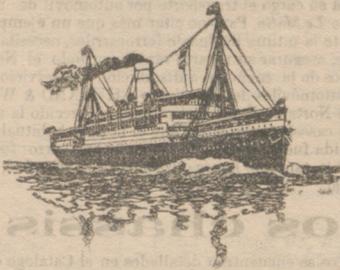
Diabetes

Estómago

sin riva

VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía
Hamburguesa
sub-americana



Hamburg

América

Linia

PASAJES A CUBA,

MÉXICO,

PUERTO RICO

Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba México, Puerto Rico, Hattí, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DESALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
1 Marzo	CALABRIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
10 id.	LA PLATA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.
20 id.	CORDOBA	Montevideo Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor no admite pasajeros.
25 id.	WESTERWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
31 id.	SARDINIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distinto buques de los que serán anunciados que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas a gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑÍA, consignatarios corresponsales autorizados de buques Bailén, 3.—BILBAO

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados: sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova Port-Saïd, Suez, Cotoambo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander o Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio convencional para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 68.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de esto servicio tiene establecida la Compañía y encarga de trabajar en Ultramar los Muestras que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1903.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara, fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstrucción del hierro.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hipertermia, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENCUADERNACIONES

Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores. Cuentas corrientes, actas, copistas, borradores, Registro de partidas bautismales. Matrimonios, detenciones, matrículas y cuentas de fideicomiso. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHE

RUFINO S. GONZALEZ

Huerta del Rey, 2 y 4

BALNEARIO DE ARCHENA

Estación de invierno

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la alimentación del mercurio.

Temporada extra-oficial de baños

de 1.º de Diciembre a 31 de Marzo

EL CLIMA ES SECO, Y LA TEMPERATURA MEDIA DURANTE LOS MESES MÁS RIGUROSOS DEL INVIERNO ES 16º

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la temporada de invierno.

Los señores bañistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balnearios, bajando directamente de sus habitaciones a la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, trémino y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus jefes los mismos de la temporada oficial.

En la temporada extra-oficial, se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa y un 30 por 100 en abono de quince o más baños.

Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante: Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los centros hoteles: Basilio Irureta.—Balneario de Archena.—(Murcia).

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE

MOISE DIEZ.-PALENCIA



Reloj de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídanse presupuestos y catálogos



Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenida construcción esmeradísima ya garantiza 10 años. Se refunden las rotas a precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarril a toda España.

Pídanse catálogo



INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10



Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Representante en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30; don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo núm. 1.